

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2826

DALCAHUE, 20 Octubre del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 2105,2104, 2100, 2098 Y 2102, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

4. **Doña Marlen Arroyo Sanchez, Profesional grado 10° de la E.M.S:** Participar de capacitación en temas avanzados en Derecho Civil, a realizarse en la ciudad de Temuco, el día **12/11/2015 (con viático)**. Dicho cometido se realizará con vehículo particular DZTW 29.
5. **Doña Marlen Arroyo Sanchez, Profesional grado 10° de la E.M.S:** Participar de capacitación en Temas avanzados del Derecho Comercial, Contratos y Sociedades, a realizarse en la ciudad de Temuco el día **26/11/2015 (con viático)**. Dicho cometido se realizará con vehículo particular DZTW 29.
6. **Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 09° de la E.M.S., Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** (Rosse Marie) realizar visitas domiciliarias por temas de ayudas sociales en los sectores de San Pedro, Butalcura, Tenaún, Tocoihue y Puchaurán, el día **20/10/2015 (sin viático)**: (Evanan) Traslado de Asistente Social y encuestadoras a los sectores rurales, el día **20/10/2015 (con viático)**: Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18.
7. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliaria en carretera (Puntra, Mocopulli, Astilleros, Ñiucho, Pupetra, Pindapulli), los días **20, 23 y 24 de Octubre (viático)**. Dicho cometido se realizará con camión BRRK-86.
8. **Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 8° de la E.M.S.:** Asistir a reunión de Planificación de Seguridad y Oportunidades- Ingreso ético familiar, a realizarse en la ciudad de Castro, el día **20/10/2015 (viático)**: Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos contará de la fecha realizada el cometido.-

deberá efectuarse a más tardar 10 días a

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ORLANDO.A GESELL SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- OAGS/CIVG/RCCC/ pyoa